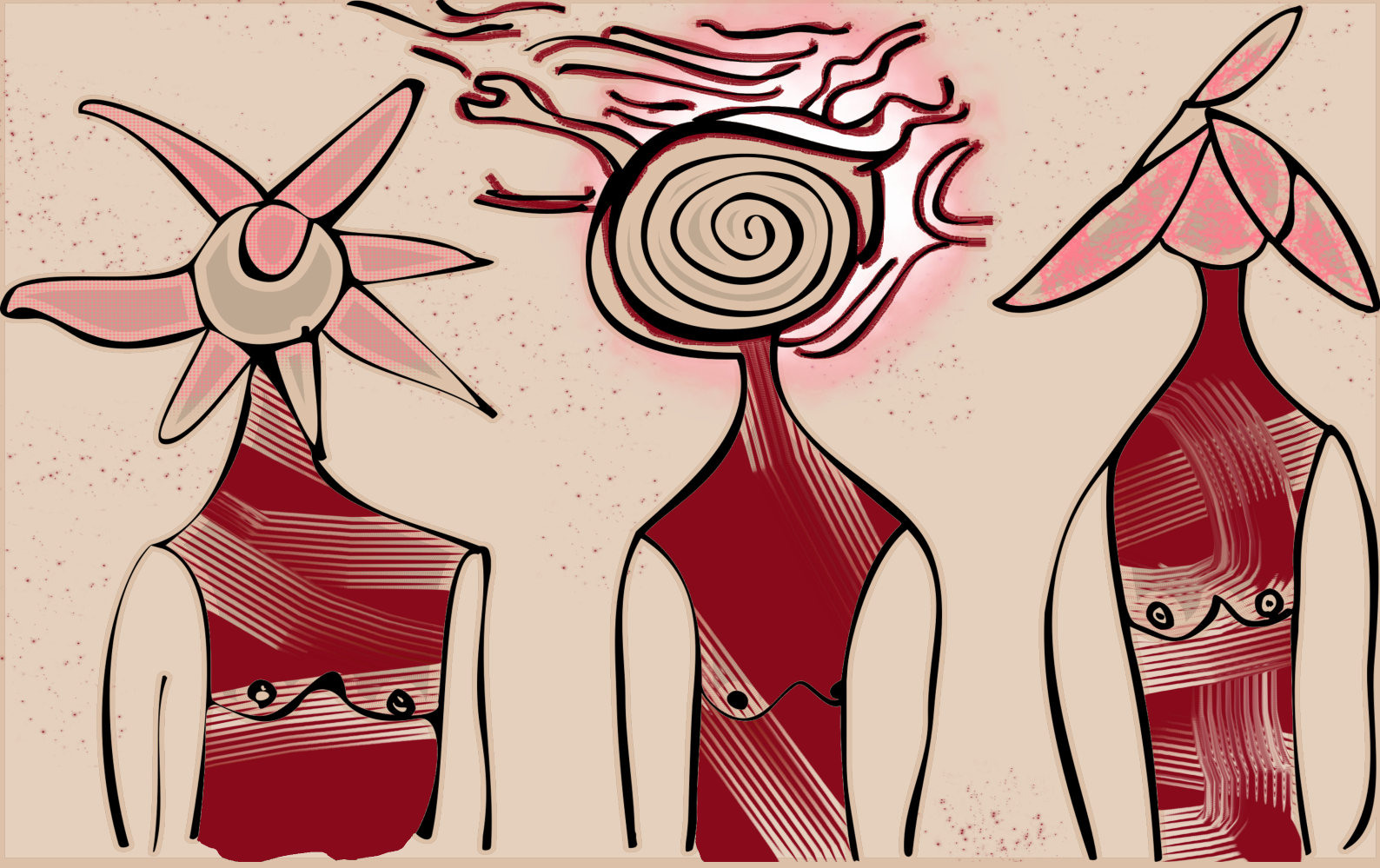

"A fines del siglo XV, coincidiendo con la expansión colonial, comenzó la privatización de la tierra que se implementó de distintas formas: expulsión de inquilinos, aumento de rentas e incremento de los impuestos por parte del Estado, lo que produjo el endeudamiento y la venta de tierras. (...) Tan pronto perdieron el acceso a la tierra, todos los trabajadores se sumergieron en una dependencia desconocida en época medieval"[3].

3° trayecto feminista
San Cristóbal de Las Casas
Chiapas – México
2017

Actualmente hay dinámicas que entroncan con los principios de la acumulación primitiva que puso los cimientos del capitalismo. Por un lado, el reparto de títulos de propiedad individuales para el resquebrajamiento de las estructuras colectivas. Por otro, los procesos de acaparamiento de tierras que se concentran en pocas manos. En México hay muchos ejemplos del despojo para el establecimiento de megaproyectos: las plantaciones de monocultivos en la selva maya y la explotación minera amenazando el patrimonio biocultural en el territorio Wirrarika, entre muchos otros.

[3] Federici, 2004: 98 y 107.
Ilustración: Nana Buxani.
Obra derivada: @HabiaUnaJes.